

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características siguientes y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0139/2018.

Características del aprovechamiento

Titulares: Julián Ballesteros Martín (*3*3*2*3) y Francisca Pérez Moreno (0*8*0*9*).

Uso: Riego de huerto, abrevadero de ganado equino y riego de cereal.

Clasificación del uso:

Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPh.

Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49.1 bis RDPh.

Volumen máximo anual (m³): 25.027,5.

Volumen máximo mensual (m³): 5.602,4.

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
7,5	6,7	652,3	2347	3612,1	4662,6	5602,4	4988,9	2845,9	287,4	7,2	7,5	25027,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,72.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 3.

Relación entre usos y captaciones: Los usos 1 y 2 se abastecen desde la captación 1 y el uso 3 desde la captación 2.

Observaciones: El caudal máximo instantáneo indicado para el aprovechamiento considera la extracción simultánea desde las captaciones 1 y 2.



Características de las captaciones

CAPTACIÓN 1

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 229,5.

Volumen máximo mensual (m³): 55,8.

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
7,5	6,7	7,5	7,2	28,0	44,8	55,8	42,6	7,2	7,5	7,2	7,5	229,5

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,96.

Sección del pozo: Rectangular.

Dimensiones de la sección (mm): 1500 (ancho) x 3000 (largo).

Profundidad del pozo (m): 7,5.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Paraje: Calerilla. Polígono: 12. Parcela: 12. Término municipal: Guadامur. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30) X: 403.592; Y: 4.405.526.

CAPTACIÓN 2

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 24.798.

Volumen máximo mensual (m³): 5.546,6.

Modulación:

Volumen (m ³)								
mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	Total
644,8	2339,8	3584,1	4617,8	5546,6	4946,3	2838,7	279,9	24798

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,76.

Sección del pozo: Rectangular.

Dimensiones de la sección (mm): 2500 (ancho) x 4000 (largo).

Profundidad del pozo (m): 11,8.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Paraje: Calerilla. Polígono: 12. Parcela: 12. Término municipal: Guadامur. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30) X: 403.471; Y: 4.405.549.

**Características de los usos****USO 1: Riego de huerto.**

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 141,5.

Volumen máximo mensual (m³): 48,3.

Modulación:

Volumen (m ³)				
my.	jun.	jul.	agt.	Total
20,5	37,6	48,3	35,1	141,5

Superficie con derecho a riego (ha): 0,15.

Superficie regable (ha): 0,15.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Hortícola.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Guadamur	Toledo	12	12

USO 2: Abrevadero de ganado equino.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 88.

Volumen máximo mensual (m³): 7,5.

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
7,5	6,7	7,5	7,2	7,5	7,2	7,5	7,5	7,2	7,5	7,2	7,5	88

Número de cabezas de ganado: 4.

Tipo de ganado: Equino.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Guadamur	Toledo	12	12

USO 3: Riego de cereal.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 24.798.

Volumen máximo mensual (m³): 5.546,6.

Modulación:

Volumen (m ³)								
mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	Total
644,8	2339,8	3584,1	4617,8	5546,6	4946,3	2838,7	279,9	24798

Superficie con derecho a riego (ha): 3,45.

Superficie regable (ha): 3,45.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Alfalfa.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Guadamur	Toledo	12	12

En Madrid a 8 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-3250